



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA FCQ-C-ACT-31C-2024
Consejo Técnico**

17 de Septiembre de 2024

En la ciudad de Coatzacoalcos, Ver., siendo las once horas con doce minutos, del día diecisiete de septiembre de dos mil veinticuatro, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 20 fracción XI, 38, fracciones XVI y XX; 75, 76 y 78 de la Ley Orgánica y los Artículos 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Noemí Macedonio Toledo (Secretaria Académica Regional), Ing. Cinthya Yesenia Lourith Reyes (Secretaria de la Facultad), Dra. Milena Del Carmen Pavón Remes (Jefa de la Carrera de la Licenciatura de Ingeniería Química), Dra. María Concepción Barrera Domínguez (Consejera Maestra), Dr. Benoit Auguste Roger Fouconnier (Catedrático), Dra. Sara Núñez Correa (Catedrática), Nic The Ríos Alejandro (Consejera Alumna), Melanie Sura Jiménez (Representante de los alumnos de Ingeniería Ambiental), Valeria Cortés Matus (Representante de los alumnos de Ingeniería en Biotecnología, **IB**), Rocío del Carmen Medina Marín (Representante Suplente de los alumnos de Ingeniería Petrolera, **IP**); Jared Alejandro Barrera Palafox (Representante Suplente de los alumnos de Ingeniería Química, **IQ**), la Secretaria Académica Regional como representante unipersonal del C. Rector en esta región universitaria (Art. 284, fracción XI, del Estatuto General); y los demás en su carácter de integrantes del Consejo Técnico de esta Facultad, que sesionan de manera presencial en el espacio que ocupa la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias Químicas, con el objeto de tratar asuntos mencionados en la convocatoria extraordinaria con fecha trece de septiembre del presente, suscrita por la Secretaria Académica Regional, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación:-----

1. La Ing. **Cinthya Yesenia Lourith Reyes**, secretaria de la Facultad, solicita a este consejo Técnico su aval para los estudiantes de esta Entidad Académica que han cumplido con los requisitos para la continuidad de su pago de beca agosto 2024-enero 2025, apartados I, II y III de las bases establecidas en la Convocatoria de Becas Escolares 2024.

PROGRAMA	MATRÍCULA	NOMBRE
I BIOTECNOLOGIA	S21017262	HERNANDEZ-LUNA ANA LUISA
I QUIMICA	S22017348	BUSTAMANTE-DE LA ROSA RICARDO
I QUIMICA	S22017336	GARCIA-VILLALOBOS JOSE MANUEL
I QUIMICA	S21017571	GONZAGA-BALDIZON SAMY
I QUIMICA	S21017634	GONZALEZ-GONZALEZ DANIEL ENRIQUE
I QUIMICA	S22017379	HERNANDEZ-PASCUAL KEVIN FERNANDO
I QUIMICA	S21017629	RAMIREZ-UŚCANGA GABRIEL ALEJANDRO
I QUIMICA	S22017315	VELAZQUEZ-DE LOS SANTOS LUISA GUADALUPE

La Ing. Cinthya Lourith confirma que todos los estudiantes se encuentran inscritos, sin embargo, la estudiante del programa educativo Ingeniería en Biotecnología Ana Luisa Hernández Luna, matrícula S21017262 ha solicitado la baja temporal extemporánea del periodo escolar actual agosto 2024-enero 2025, en esta misma sesión de Consejo Técnico, por lo que una vez que la baja se procese, incumpliría el requisito 1 de la Convocatoria citada, debido a que no contará con inscripción vigente en el periodo actual.

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA FCQ-C-ACT-31C-2024
Consejo Técnico**

17 de Septiembre de 2024

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente: -----


ACUERDO:

Único: este Consejo Técnico aprueba la petición que solicita la secretaria de la Facultad para que los estudiantes enlistados continúen su pago de beca, ya que cumplen con los requisitos establecidos en la Convocatoria de Becas Escolares 2024, excepto el caso de la estudiante Ana Luisa Hernández Luna, quien ha solicitado la baja temporal extemporánea del periodo escolar agosto 2024-enero 2025 y se encuentra atendiendo las observaciones realizadas por este órgano colegiado para que la baja se procese en el sistema.


No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las trece horas con dieciséis minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.




Dra. Noemí Macedonio Toledo
Secretaria Académica Regional



Ing. Cinthya Yesenia Lourith Reyes
Secretaria de la Facultad




Dra. Milena del Carmen Pavón Remes
Jefa de la Carrera de la Licenciatura de
Ingeniería Química




Dra. María Concepción Barrera Domínguez
Consejera Maestra




Dr. Benoit Auguste Roger Fouconnier
Catedrático




Dra. Sara Núñez Correa
Catedrática




Nic The Ríos Alejandro
Consejera Alumna




Melanie Sura Jiménez
Representante de los Alumnos de IA



Jared Alejandro Barrera Palafox
Representante Suplente de los Alumnos de IQ



Valeria Cortés Matus
Representante de los Alumnos de IB



Rocío del Carmen Medina Marín
Representante Suplente de los Alumnos de IP